



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PADILLA DE ABAJO

El Pleno del Ayuntamiento de Padilla de Abajo, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2025 ha acordado aprobar la memoria valorada de pavimentación del entorno de la báscula municipal y cuyo importe total asciende a 24.615,13 euros (valor estimado: 20.343,08 euros e IVA: 4.272,05 euros) así como la memoria valorada de acondicionamiento de patio de parcela municipal y cuyo importe total asciende a 15.972,80 euros (valor estimado: 13.200,66 euros e IVA: 2.772,14 euros), redactadas por el arquitecto D. José Antonio Fernández Fernández.

Delegar en la Alcaldía cuantas actuaciones y gestiones sean precisas para la tramitación y ejecución de dicho contrato menor (entre otras: aprobación del gasto, adjudicación y, en su caso, formalización, así como reconocimiento y liquidación de la obligación mediante la aprobación, en su caso, de las certificaciones y facturas emitidas); procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 51.1 y 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

A 12 de marzo de 2025.

El alcalde,
Jesús Ignacio Grajal Martín